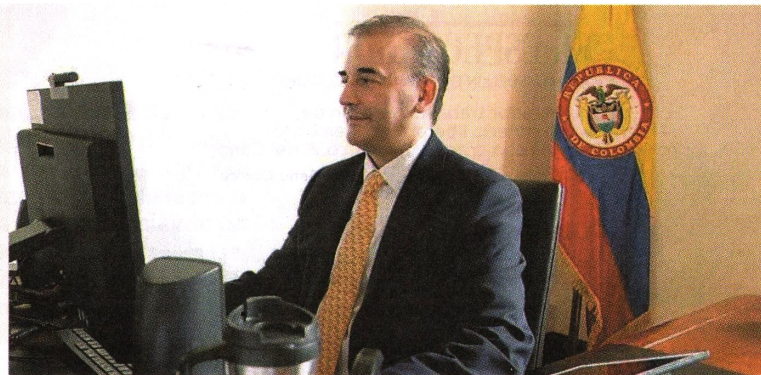


Legado de la Ley 1530 de 2012

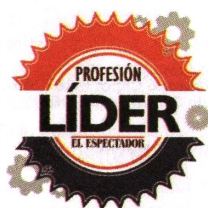
El viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena, asegura que “las comunidades con la Ley 1530 de 2012 tuvieron un gran aprendizaje frente a la presentación de proyectos al Sistema General de Regalías, lo cual fue un gran paso en su autonomía y autodeterminación, porque a partir de allí quedó la consigna de que son ellos quienes participen en todo el ciclo del proyecto y así nos aseguramos

de que estos sean acordes con sus necesidades y con su visión de desarrollo”.

A su vez, el balance que se tiene desde 2012 arroja que en este ámbito se han desarrollado 872 proyectos vía regalías que se distribuyen así: 518 para pueblos indígenas, siete para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y siete para comunidades Rrom-gitanas.



Carlos Alberto Baena, viceministro del Interior. / Cortesía



Profesión Líder

{ Contenido institucional

Las políticas en la distribución de regalías tendrán, *a priori*, un mayor alcance y más presupuesto para los próximos dos años, según lo estipulado por la Ley 2056 de 2020. El Sistema General de Regalías (SGR), además de darles prioridad a inversiones en vías terciarias, electrificación rural, al sector agropecuario y al relacionado con saneamiento básico y acceso al agua potable en todas las regiones del país, tendrá el reto de impulsar proyectos de inversión dentro de los distintos grupos étnicos asentados a lo largo del territorio nacional.

Sibien la inversión dirigida a esta población no es nueva, para el bienio 2021-2022 el SGR buscará afianzarse en esta materia. Si se hace referencia a los pueblos y comunidades indígenas, al pueblo Rrom-gitano y a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), las inversiones transferidas allí por planeación, desde 2012, ascienden en 872 proyectos aprobados a los \$1,1 billones.

Ahora, en materia de autonomía, también está prevista una nueva regulación dentro de la Ley 2056. Según la norma, iniciada desde las oficinas del Ministerio del Interior, a partir del año entrante habrá tres instancias étnicas de decisión, que tendrán un rol decisorio en los proyectos de Asignación Local y, a su vez, sus representantes son los que tendrán la última palabra para

Ley 2056 de 2020: proyecciones para los próximos dos años

Las regalías para las etnias

Los grupos étnicos en el país tendrán \$348.000 millones en regalías para el bienio 2021-2022. Los proyectos para darles mayor autonomía y participación encabezan las proyecciones del SGR.

aprobar, o no, los proyectos de las Asignaciones Directas.

Otra novedad, que es particularmente importante, es que por primera vez los pueblos étnicos tendrán voz y voto en los temas propios de titulación dentro de la Comisión Rectora encargada de guiar los proyectos.

Nueva asignación de recursos

Antes de la Ley 2056 de 2020, los recursos por asignación de inversión local a las comunidades étnicas eran de \$157.623 millones. Ahora, del total de inversión social directa (\$17.3 billones), habrá un 15% que se irá directamente a las arcas de la asignación de inversión local.

Esto será dividido en dos partes: el 12.68% irán a los municipios con necesidades básicas insatisfechas (NBI) mayores a las de la media nacional y a aquellos municipios de cuarta, quinta y sexta categoría. Por otro lado, el 2.32% restante irá a una bolsa nacional específica dirigida a pueblos indí-

genas (\$150.000 millones), comunidades NARP (\$165.000 millones) y Pueblo Rrom (\$33.000 millones). Su total para asuntos étnicos, \$348.000 millones, es un aumento de más del doble a lo que el país veía hasta 2020 en el escenario de regalías locales para comunidades étnicas.

Álvaro Ávila Silva, director del SGR, además de detallar las cifras anteriormente expuestas, resalta que la nueva ley de regalías estará en la capacidad plena de “aumentar la autonomía de grupos étnicos, porque ahora no solo presen-

tarán, sino que podrán aprobar y ejecutar proyectos que se financiarán con recursos de regalías en beneficio de sus comunidades”. Además, en términos de articulación con las entidades territoriales, el director Ávila asegura que “la nueva ley establece que todos los municipios productores deberán destinar ahora el 4,5% y las gobernaciones el 2% en el bienio, en proyectos de inversión que apruebe estos grupos étnicos”.

Desde el seno del SGR son conscientes de las lecciones que dejó el bienio pasado y de cómo pueden poner en marcha los aprendizajes adquiridos para que en el periodo 2021-2022, las políticas de regalías sigan siendo focalizadas acorde a las necesidades de cada región. En línea con esto, Ávila dice que el sistema de regalías ahora es más ágil y flexible que antes, entre otras cosas, por contar con “la aprobación de recursos más alta de la historia del sistema, vistos en más de 10 billones de pesos en más de 3.000

proyectos en un año, que fueron proyectos de alto impacto social y muchos de los cuales hoy ya son una realidad”, comenta.

En otras cifras, el director Ávila asevera que en este bienio por terminar, “puedo decir que a la fecha hemos financiado 4.533 proyectos por valor de \$14,2 billones de pesos y en el OCAD PAZ se han aprobado más de 1.5 billones de pesos”.

Mayor alcance de la ley de regalías

A pesar de las limitaciones en distintos sectores que ha dejado la pandemia, las competencias de la nueva ley de regalías presentan buenos síntomas para comenzar el nuevo año. Una evidencia de ello es su celeridad con los procesos de consulta a la hora de articularse con las comunidades étnicas.

El viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena, le dijo a este diario que estos procesos han sido enriquecedores para la autonomía de los pueblos ancestrales, también teniendo en cuenta que “la Ley 2056 de 2020 fue la primera ley en Colombia que se consultó de manera virtual. En su momento el proceso de socialización en el territorio nacional tenía un avance de más del 90% y de esta manera continuamos en el proceso de concertación, con los espacios nacionales de cada uno de los grupos étnicos”.

Además, el viceministro Baena sugiere que desde el gobierno actual han hecho especial énfasis en la implementación oportuna de proyectos para los más de 5 millones de colombianos dentro de estos grupos poblacionales. “Cabe resaltar que vía regalías en lo corrido de este gobierno se han aprobado recursos para proyectos por más de \$225.000 millones”, resume el viceministro.

Dentro de las proyecciones que desde su cartera le tienen a los proyectos de regalías, Carlos Baena entiende que para tener éxito en esta nueva etapa con la Ley 2056 de 2020, se debe brindar “un acompañamiento técnico y garantizar que las comunidades étnicas tengan una planeación efectiva, que les permita identificar y priorizar las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos regalías. Especialmente que atiendan los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”.

Baena concluye que “desde el liderazgo de la ministra Alicia Arango, se garantizará “toda la asistencia técnica requerida para que este reto se pueda cumplir”.



El SGR tendrá un presupuesto de \$17.3 billones de pesos a partir del 1 de enero de 2021. / Óscar Pérez